

## **5. Solicitud de información sobre la presentación de informes nacionales**

**Decisión:** BC-12/6: Presentación de informes nacionales

### **Antecedentes:**

En su 12ª reunión, en su decisión BC-12/6, la Conferencia de las Partes adoptó el formato revisado para la presentación de informes nacionales tal como fue propuesto por el pequeño grupo de trabajo entre reuniones sobre la presentación de informes nacionales para que las Partes lo utilicen al rendir sus informes a partir del año 2016, y decidió prorrogar el mandato del pequeño grupo de trabajo entre reuniones de elaborar un manual electrónico para el sistema electrónico de presentación de informes y el formato revisado para la presentación de los informes nacionales, tal como fue aprobado, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Por otra parte, la Conferencia de las Partes invitó a las Partes que aún no lo hayan hecho a que envíen a la Secretaría lo antes posible sus cuestionarios cumplimentados con la información correspondiente a 2013 y los años anteriores, mediante el sistema electrónico de presentación de informes del Convenio de Basilea.

### **Solicitudes:**

	<b>Solicitud</b>	<b>Responsables</b>	<b>Método de presentación</b>	<b>Fecha límite de presentación</b>
a)	Se invita a las Partes a que designen expertos para participar en el pequeño grupo de trabajo entre reuniones sobre la presentación de informes nacionales.	Partes	Todas las presentaciones deben enviarse a la Secretaría a través del punto de contacto que se indica a continuación.	<b>30 de junio de 2015</b>
b)	Se invita a las Partes a que transmitan sus cuestionarios cumplimentados con la información correspondiente a 2013 y a los años anteriores, mediante el sistema electrónico de presentación de informes del Convenio de Basilea.	Partes	Sistema electrónico de presentación de informes del Convenio de Basilea, disponible en el sitio web del Convenio de Basilea.	Lo antes posible

### **Punto de contacto:**

Sra. Carla Valle-Klann (correo electrónico: [carla.valle@brsmeas.org](mailto:carla.valle@brsmeas.org); tel.: +41 22 917 86 86).